



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500420220011301	Consulta	Oscar Miguel Mejia Caro	Caja De Compensacion Familiar De Cartagena Y Bolivar	07/03/2024	Auto Decide - Resuelve:Primero: Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Porreparto A Este Juzgado. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 69 Del Cptssmodificado Por El Artículo 14 De La Ley 1149 De 2007 Y En Especial La Sentencia C-424De 2015 De La Corte Constitucionalsegundo: Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto A La Sentencia Deúnica Instancia.Tercero: Córrase Traslado A Las

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Partes Por El Termino
Común De Cinco (05) Días
Hábiles siguientes A La
Fecha De Notificación De
Este Auto, Para Que
Presenten Sus Alegatos
Deconclusión,
Remitiéndolos A La
Dirección Del Correo
Electrónico Del
Juzgadoj02lctocgenacendoj
.Ramajudicial.Gov.Co. Así
Mismo, Se Les Recuerda
Que Deconformidad Con
Lo Previsto Por El Inciso 4
Del Artículo 109 Del Cgp.,
Aplicable Por integración
Normativa En Materia
Laboral, Art. 145 Cptss,
Los Memoriales, Incluidos
Los mensajes De Datos, Se
Entenderán Presentados
Oportunamente Si Son

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Recibidos Antesdel Cierre De La Jornada Laboral Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir,Actualmente Hasta Las Cinco De La Tarde (5:00 Pm). Cuarto: Fíjese El Día Tres (03) De Abril De 2024 Para Proferir Sentencia Escrita En Elproceso Ordinario Laboral De Única Instancia Promovido Por Oscar Miguel Mejía Carocontra Caja De Compensación Familiar De Cartagena Y Bolivar Comfamiliar, A Fin Deresolver El Grado Jurisdiccional De Consulta Respecto De La Sentencia De Unica Instancia.
13001310500220170032200	Ordinario	Ana Milena Castro Abuabara	Servicios Temporales Emprendedora Laboral	07/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelve:

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



S.A.S

Primero: Librar
Mandamiento De Pago En
Contra De La Entidad
Demandada Servicios
Temporales Emprendedora
Laboral S.A.S Y A Favor
Del Demandante Ana
Milena Castro Abuabara
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 73.106.331,
Por La Suma De Siete
Millones Doientos Tres Mil
Pesos Moneda Local
(7.203.000) Por Concepto
De Indemnización Por
Despido Injusto Y
Setecientos Veinte Mil
Trecientos Pesos Moneda
Local (720.300) Por
Conceptos De Costas Del
Proceso Ordinario, Para Un
Total De Siete Millones
Novecientos Veintitres Mil

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Trecientos Pesos
(7.923.300), Que Le
Adeuda Servicios
Temporales Emprendedora
Laboral S.A.S A La
Demandante. Segundo:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas
De Dinero Que La
Demandada Posea O
Llegare A Poseer En Las
Cuentas Corrientes Yo De
Ahorros De Las
Instituciones Bancarias A
Su Nombre Servicios
Temporales Emprendedora
Laboral S.A.S Identificado
Con Nit 900.526.408-4, Así
Como Cualquier Otra Clase
De Depósito Cualquiera
Sea Su Modalidad Que Se
Registren En Estas
Instituciones: Banco De

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Bogotá, Banco Popular,
Banco Pichincha, Banco
Corbanca, Bancolombia
S.A., Scotiabankcolombia,
Banco Bbva, Banco De
Crédito De Colombia,
Banco De Occidente,
Banco Gnb Sudameris,
Banco Itau, Banco
Falabella, Banco Caja
Social S.A., Banco
Davivienda S.A., Banco
Colpatria Red Multibanca
Colpatria S.A., Banco
Agrario De Colombia S.A.,
Banco Av Villas, Y La
Corporación Financiera
Colombiana S.A.. Límitese
El Embargo En La Suma
De Once Millones
Ochocientos Ochenta Y
Cuatro Mil Novecientos
Cincuenta Pesos

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



(11.884.950). Por
Secretaria Elabórese El
Respectivo Oficio Y
Remítase A Las Entidades
Bancarias Por Medio Del
Empleado Designado Para
Ello. Tercero: Notifíquese
Personalmente Esta
Providencia Servicios
Temporales Emprendedora
Laboral S.A.S. El
Demandante Se Notificará
De Esta Providencia Por
Anotación En Estado. La
Carga De La Notificación
Personal Será De La Parte
Demandante, Quien Podrá
Efectuarla A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.
13001310500220170051500	Ordinario	Engelberto Meza Canabal	Colpensiones	01/03/2024	Auto Requiere
13001310500220110051600	Ordinario	Engelberto Meza Canabal	Instituto De Seguros Sociales En Liquidacion Y Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	01/03/2024	Auto Ordena
13001310500220180045100	Ordinario	Ginna Uribe Deulufeuth	Inspeccion Y Construccion De Redes S.A.S.	07/03/2024	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Abstenerse De Impartir Validez A La Notificación Efectuada Por Este Despacho A La Demandada Inspección Y Construcción De Redes Sas.Segundo: Ordenar Que Por Secretaría, A

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Través De Funcionario Encargado, Se Realice La Notificación Personal De La Demandada Inspección Y Construcción De Redes Sas De Conformidad Con El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 A La Dirección Electrónica De Notificaciones Judiciales De La Demandada, Esto Es, Contabilidadincoredes.Co Yo Directoradministrativoincoredes.Co.Tercero: Una Vez Cumplido Lo Anterior, Ingrese El Expediente Al Despacho Para Lo De Su Resorte.
13001310500220220036400	Ordinario	Jhonny De Jesus Marrugo Rodriguez	Arquitectos Ingenieros Contratistas Aicon S.A.S.	07/03/2024	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion -

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Resuelve:Primero: Declarar Surtido El Control De Legalidad En El Presente Proceso Y, En Consecuencia, Dejar Sin Efecto El Ordinal Segundo Del Auto De Fecha 20 De Junio De 2023, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Abstenerse De Impartir Validez A La Notificación Realizada Por La Parte Demandante A La Demandada Arquitectos Ingenieros Contratistas Aicon S.A.S., De Acuerdo Con La Parte Motiva.Tercero: Ordenar A La Parte Demandante Que Realice La Notificación Del Auto Admisorio De La

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Demanda A La Demandada Arquitectos Ingenieros Contratistas Aicon S.A.S., En La Forma Prevista En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Conforme Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp Y El Artículo 29 Del Cp Del T Y De La Ss. En Cualquiera De Los Casos, Deberá Seguir A Cabalidad Los Lineamientos Antes Expuestos. Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Ingrese El Expediente Al Despacho Para Lo De Su Resorte.
13001310500220130024300	Ordinario	Julia Maria Torres Miranda	Seatech International Indc Y Otro	04/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



13001310500220170051600	Ordinario	Luis Hernando Castilla Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/03/2024	Auto Requiere
13001310500220240003700	Ordinario	Magaly Del Rosario Angulo Pinto	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	07/03/2024	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Corregir El Ordinal Segundo Del Auto De Fecha 23 De Febrero De 2024 El Cualquedará De La Siguiete Manera:Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Unidadadministrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De Laprotección Social Ugpp. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez(10) Días.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad De
La Accionada, La
Secretaría Porintermedio
Del Servidor (A) Asignado
Deberá Realizar La
Notificación
Ordenada, Quien Podrá
Efectuarla A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y
Autoadmisorio, Así Como
La Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Delrespectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8
Dela Ley 2213 De 2022.
Segundo: Agregar Nuevo
Ordinal Al Auto De Fecha
23 De Febrero De 2024 El
Cualquedará De La

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Siguiente Manera:Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Parte Demandada Belindanoel Álvarez. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10)Días. La Carga De Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podráefectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Autoadmisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Delrespectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En Elartículo 8 De La Ley 2213 De 2022.
13001310500220230012900	Ordinario	Maria Del Carmen	Administradora	07/03/2024	Auto Fija Fecha -

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Balvin Avila

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones S.A.

Resuelveprimero: Admitir
La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De Apoderada
Judicial Por La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma
Chapman Wilches Sas
Representada Legalmente
Por La Dra. Mirna Patricia
Wilches Navarro,
Identificada Con La C.C.
No. 22476798 Y Portadora
De La T.P. No. 101849 Del
C.S. De La J., Para Actuar
En Su Condición De

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Apoderada Principal De La Parte Demandada Colpensiones, Y Al Dr. Marcel Adrián Leones Olivares, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1045682663 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 258.664 Como Apoderado Sustituto, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En La Escritura Pública Y En El Poder De Sustitución, Respectivamente, Y De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Tercero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Porvenir S.A., De Conformidad Con Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



La Parte Considerativa De Esta Providencia. Cuarto: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada Porvenir S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Quinto: Reconocer Personería Jurídica A La Firma Godoy Córdoba Abogados S.A.S. Con Nit N830515294, Para Actuar Como Apoderados De La Parte Demandada Porvenir S.A., Y A La Dra. Lina María Varela Vélez C.C. 1234091873 Y T.P. 364597 Del C.S De La J., En Representación De Ésta, De Acuerdo Con Las

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Facultades Conferidas En El Poder Otorgado Por Escritura Pública Aportado Al Expediente Y El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Firma, En La Cual Figura Como Apoderada De La Firma. Sexto: Señalar El 14 De Marzo De 2024 A Las 2:30 Pm, Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Lifeseize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: Https:Call.Lifeseizecloud.Co m20922582
13001310500220230001700	Ordinario	Porvenir Sa Y Otro	Porvenir Y Colpensiones	07/03/2024	Auto Fija Fecha - Esuelve: Primero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 301 Del Cgp. Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Las

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Demandadas administrador
a Colombiana De
Pensiones Colpensiones Y
La Sociedad
Administradora De Fondo
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma
Chapman Wilches S.A.S.
Identificada Con Nit.
802.022.539-1Y Al Dr.
Marcel Adrián Leones
Olivares, Identificada Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1.045.682.663 Y T.P.
No. 258.664 De La C. S. De
La J., Para Actuar
Encalidad De Apoderada

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacfb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Judicial De La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones, Conforme A
Las Facultades Conferidas
En Escritura Pública Y En
El Poder Aportado,
Respectivamente, Y A La
Firma Godoy Córdoba
Abogados S.A.S
Identificada Con Nit.
830.515.294-0 Y A La Dra.
Lina María Varela Vélez,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía
No.1.234.091.873 Y T.P.
No.364.597 Del C. S. De
La J., Para Actuar En
Calidad De Apoderados
Judiciales De La
Demandada Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Porvenir S.A, Conforme A
Escritura Pública Y
Certificado De Cámara De
Comercio Aportado Y A
Las Consideraciones Que
Se Dejaron Expuestas En
La Parte Motiva De Esta
Providencia. Cuarto:
Señalar El 13 De Marzo De
De 2024 A Las 09:30 A.M.,
Para Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Litigio, Decreto
Pruebas, Y En Caso De
Tener Todos Los
Presupuestos Procesales,
Audiencia De Tramite Y
Juzgamiento. La Diligencia
Se Llevará A Cabo
Virtualmente Mediante El
Uso De La Herramienta

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacffb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 34 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Lifeseize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: Https:Call.Lifeseizecloud.Co m20922618
13001310500220180018600	Ordinario	William Alonso Herrera Ortega	Transporte Gonzalez, Iversiones Gonzalz Limitada	04/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

98f167ee-7662-4403-9252-ee9a14aacfb